

María Amparo Casar y Wilson Peres, *El estado empresario en México: ¿Agotamiento o renovación?*, México, Siglo Veintiuno Ed., 1988, 240 pp.

La política económica neoliberal del gobierno de Miguel de la Madrid ha sido cuestionada por amplios sectores de la sociedad mexicana. Un aspecto relevante de esta política —que al parecer será continuada por su sucesor, Carlos Salinas de Gortari— es la reducción de la participación del Estado en la actividad productiva a través del proceso de desincorporación de un gran número de empresas paraestatales —por venta, liquidación, transferencia o fusión— y, en conexión con este proceso, el proyecto de reconversión industrial.

Este libro aporta una gran cantidad de datos que permiten al lector obtener un conocimiento mayor de las cuestiones que llevaron al Estado mexicano a ampliar su participación en la economía, sus características de la industria estatal y su desempeño, sobre la magnitud e impacto económico y social del proceso de desincorporación, así como su articulación con la reconversión industrial. Interesantes también, son los planteamientos que sobre este tema sustentan los agentes sociales fundamentales: empresarios, cúpulas de las organizaciones obreras oficiales, alta burocracia estatal y los partidos políticos.

Se hace notar que el objetivo de la ganancia que guía las inversiones del sector privado, impulsa al sector público de los

países capitalistas a suplir la insuficiencia de la inversión privada. Así, en México la actividad empresarial del Estado se fue desarrollando, no para competir con el capital privado, sino para estimularlo e impulsar el crecimiento económico.

Además de la construcción de obras de infraestructura y de su intervención en los procesos de comercialización, financiero y crediticio, el Estado mexicano fue tomando a su cargo las inversiones que requieren grandes volúmenes de capital con una elevada composición orgánica y largos periodos de rotación, destinadas a la producción de insumos básicos para la industria y la agricultura. Casar y Peres recalcan que las empresas productoras de estos insumos constituyen el núcleo de la industria paraestatal. En 1983 la producción del núcleo representaba 88.5 por ciento de la industria estatal.

Es interesante la observación que hacen de la práctica estatal de incorporar al sector público empresas privadas en dificultades, para salvaguardar la producción y el empleo, práctica que se generaliza a partir de los años cuarenta y se acentúa de 1970 a 1975. Resalta el hecho de que poco más de la mitad de las empresas paraestatales tiene su origen en el fracaso de las inversiones privadas.

Se muestra que el tamaño de los establecimientos estatales, según el número de personas ocupadas, es muy superior al del promedio de la industria mexicana. También la densidad de capital y la concentración son

mayores en aquéllos que en éstos.

Evalúan el desempeño de la industria estatal desde la perspectiva de sus resultados sobre el sistema productivo, centrándose en su impacto sobre las variables que consideran más importantes: empleo, producción, productividad, precios, formación bruta de capital y generación de divisas.

Anotan que en el promedio de la industria estatal, en el periodo de 1965 a 1981 se percibe un mayor dinamismo en la generación de empleos y en la producción que en el promedio de la industria nacional. Debido a las características de las industrias estatales muestran una productividad del trabajo mayor a la del promedio de las nacionales. Sin embargo, se añade, "la productividad de la industria estatal, que fue 35 por ciento superior a la media en 1965, la supera en sólo 5 o 6 por ciento en 1975 y 1981 y es inferior en más de 7 por ciento en 1983". La explicación de esta baja en la productividad la encuentran en la política de poner por delante el objetivo del empleo, especialmente en los años de crisis.

Cabe resaltar que el objetivo del empleo es abandonado por la política gubernamental en los años siguientes, particularmente a partir de 1986 en que se lanza el proyecto de reconversión industrial a raíz de decretarse la quiebra de Fundidora Monterrey. El eje fundamental de dicha reconversión en las empresas estatales es elevar la eficiencia en la organización del trabajo. Esto ha significado

el despido de un gran número de trabajadores, que se suman al aumento del desempleo ocasionado por la liquidación de empresas.

De 1983 —año en que se inicia la desincorporación de empresas paraestatales— a marzo de 1988, en este texto, se calcula que el efecto global de la restructuración representaría una disminución de cerca de 35 por ciento en el empleo y más de 30 por ciento en la producción de la industria estatal no petrolera. El proceso de desincorporación se acelera y amplía a lo largo del sexenio de De la Madrid, incluyendo luego a empresas de actividades que se calificaban como de concurrencia estatal prioritaria en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) 1984-1988; aunque cabe aclarar que el concepto de concurrencia estatal prioritaria no está definido y, por tanto, es muy elástico.

Casar y Peres consideran que no hay elementos suficientes que apoyen la difundida tesis de la mayor ineficiencia de la industria estatal que de la privada. Señalan que aproximadamente el 80 por ciento de las empresas estatales vendidas fueron creadas por el sector privado y luego estatizadas por diversas razones. Cuando se vendieron eran rentables.

Estiman incorrecta la crítica que se hace de las empresas públicas en el sentido de que son las principales causantes de los déficit financieros del sector público, ya que descontando los impuestos pagados por dichas

empresas, "la carga total de las empresas públicas manufactureras alcanza a lo sumo 10 o 12 por ciento del déficit del gobierno federal, es decir, menos de uno por ciento del PIB para casi todo el periodo 1970-1984".

Son reveladores los datos que dan sobre el rezago permanente de los precios de los productos de las empresas estatales, especialmente de las del núcleo, en relación a los precios del resto de la industria nacional. Este rezago es el principal causante de los déficit de las empresas estatales, además del aumento de la sangría de recursos al exterior por sus deudas externas al elevarse las tasas de interés y devaluarse drásticamente el peso mexicano, problema que también afecta a muchas empresas privadas.

El trabajo que reseñamos es serio y bien documentado. Sin embargo, nos parecen ambiguas y poco profundas sus conclusiones sobre la polémica suscitada por el proceso de desincorporación y sus efectos sobre la autonomía del Estado: mayor fortaleza o debilitamiento de dicha autonomía, los polos de la polémica. Casar y Peres consideran que el problema se ha sobredimensionado, lo que en nuestra opinión es restarle importancia. A pesar de que ven un mayor acercamiento del estado con los empresarios, prefieren dejar de lado las implicaciones sociales y políticas de la restructuración emprendida.

Cierto es que, como apuntan, sería inadmisibile trazar un paralelismo entre el grado de intervención del Estado en la economía y el carácter popular o impopular de su política. Pero tampoco podemos olvidar que los principales beneficiados con la venta de empresas paraestatales han sido los grupos financieros más poderosos, incluyendo a algunos extranjeros, mientras que para los trabajadores ha significado mayor desempleo, reducción de sus salarios reales y de las prestaciones sociales, y pérdida de sus contratos colectivos de trabajo o supresión de algunas de sus cláusulas favorables a sus intereses. Tampoco podemos dejar de lado el hecho de que el adelgazamiento del Estado forma parte de la política neoliberal recetada por el Fondo Monetario Internacional —en función de los intereses de la oligarquía financiera trasnacional—, en la pretensión de superar la crisis aumentando la tasa de explotación de los trabajadores, reduciendo los gastos sociales del Estado e impulsando el flujo de recursos de los países del Tercer Mundo —especialmente de los más endeudados— hacia los desarrollados. En México la privatización de empresas se acelera conforme el objetivo de pagar los intereses de la deuda externa se pone por delante del crecimiento económico y de la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población.

ISABEL RUEDA P.